



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0056228/2013, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de "Mejoramiento Genético Vegetal" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. N° 571/13, se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.D. N° 001/12 (Res. H.C.S. 383/12), los cuales rigen los concursos para Profesores Auxiliares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Ayudante "A"	Semi-Exclusiva	Mejoramiento Genético Vegetal	Producción Vegetal	Apertura: 05/12/2013, Hora 9:00 Cierre: 27/12/2013, Hora 12:00.

ARTICULO 2º: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba - Ing. Agr. Félix A. Marrone 746 - Edificio Central - 1º piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria - Córdoba.

ARTICULO 3º: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ordenanza HCD N° 001/12 (Res. H.C.S. 383/12), este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0056228/2013.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./

N° 1012



DANIEL ANTONIO PEROTEI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba